

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de Ingeniería Civil Plan (423)				
Coordinador: Ángel Salesa Bordanaba				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
2	28710	1	Electrotecnia	13
URL Guía docente actual			https://estudios.unizar.es/estudio/asignatura?anyo_academico=2019&asignatura_id=28710&estudio_id=20190141&centro_id=175&plan_id_nk=423	
Profesor/es			Diego Antolín Cañada	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

“No hay Modificaciones”

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados,...)

La documentación de la asignatura estará publicada en Moodle.

Se darán las clases mediante una plataforma que permite la docencia por Streaming según horario:

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/AsuntosAcademicos/Horarios/ic_423_2.pdf

Las tutorías serán acordadas entre los alumnos y el profesor y se realizarán de forma colectiva o personal a través de plataformas que permitan foros y videoconferencias.

También se utilizaran vídeos grabados y documentación adicional, como artículos científicos, divulgativos,...

Las prácticas de laboratorio cuya adaptación sea posible pasaran a realizarse en un formato de simulación.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

Ev. Int. anterior	<p>Para que los alumnos puedan optar los alumnos deben asistir al menos al 80% de las clases presenciales (clases magistrales, prácticas, visitas técnicas, etc.)</p> <p>La siguiente tabla sirve como resumen de los porcentajes de evaluación de las</p>
-------------------	--

	<p>diferentes actividades:</p> <table border="1" data-bbox="488 356 1410 613"> <thead> <tr> <th>Actividades del sistema de evaluación continua</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejercicios, cuestiones teóricas y actividades individuales en clase</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Prácticas de laboratorio</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajos propuestos</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Pruebas escritas</td> <td>55 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los criterios de evaluación a seguir para las actividades del sistema de evaluación continua son:</p> <p>Ejercicios, cuestiones teóricas y actividades individuales en clase: <i>Se deberá realizar al menos el 80 % de dichas actividades para optar al sistema de evaluación continua.</i></p> <p>Prácticas de laboratorio: La puntuación de cada práctica será de 0 a 10 puntos y nunca inferior a 3, ya que, si no se considerará suspendida y deberá repetirse en la sesión habilitada a tal efecto, corrigiéndose aquello que no sea correcto. La calificación final del conjunto de las prácticas será la media aritmética de todas ellas.</p> <p>La ponderación de las pruebas escritas responderá a la siguiente fórmula: $\text{NOTA PRUEBAS ESCRITAS} = \text{PRUEBA1} \cdot (35\%) + \text{PRUEBA2} \cdot (35\%) + \text{PRUEBA3} \cdot (30\%)$</p>	Actividades del sistema de evaluación continua	Ponderación	Ejercicios, cuestiones teóricas y actividades individuales en clase	10 %	Prácticas de laboratorio	15 %	Trabajos propuestos	20 %	Pruebas escritas	55 %
Actividades del sistema de evaluación continua	Ponderación										
Ejercicios, cuestiones teóricas y actividades individuales en clase	10 %										
Prácticas de laboratorio	15 %										
Trabajos propuestos	20 %										
Pruebas escritas	55 %										
<p>Ev. Int. adaptado</p>	<p>Para que los alumnos puedan optar los alumnos deberán presentar en plazo y forma establecidos al menos el 70% de los trabajos y tareas durante el desarrollo del curso.</p> <p>El profesor podrá rechazar y considerar como no entregados a efectos de optar al sistema de evaluación continua aquellos trabajos donde no quede demostrado el esfuerzo individual del alumno/a, es decir, aquellos que hayan recibido una calificación por debajo de 2 puntos. Las tareas incluirán desarrollo de problemas teórico-prácticos, así como la validación de algunos de ellos mediante simulaciones. Estas tareas podrán ser tanto individuales como en grupo, según sean definidas previamente.</p> <p>Prácticas de laboratorio: Las realizadas con anterioridad al periodo de alarma serán evaluadas de igual forma, calificándose dentro del porcentaje de: “Ejercicios, cuestiones teóricas, prácticas de laboratorio y prácticas de simulación, y actividades individuales propuestas”</p> <p>Prácticas de laboratorio en simulación: Las prácticas cuya adaptación sea posible para un desarrollo mediante simulación serán adaptadas. Su realización será evaluada mediante la realización de un informe donde cada alumno de forma individual debe mostrar los cálculos realizados, análisis indicados y resultados de simulación obtenidos, así como los esquemas utilizados.</p> <p>Ejercicios, cuestiones teóricas, prácticas de laboratorio y prácticas de simulación, y actividades individuales propuestas serán valorados de forma conjunta con un 20% de</p>										

la nota total de la asignatura.

La ponderación de las pruebas escritas responderá a la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA PRUEBAS} = \text{PRUEBA1} \cdot (35\%) + \text{PRUEBA2} \cdot (35\%) + \text{PRUEBA3} \cdot (30\%)$$

La siguiente tabla sirve como resumen de los porcentajes de evaluación de las diferentes actividades:

Actividades del sistema de evaluación continua	Ponderación
Ejercicios, cuestiones teóricas, prácticas de laboratorio y prácticas de simulación, y actividades individuales propuestas	20 %
Trabajos propuestos	30 %
Pruebas escritas	50 %

Ejercicios, cuestiones teóricas y actividades propuestas: *Se deberá realizar al menos el 70 % de dichas actividades para optar al sistema de evaluación continua.*

Pruebas escritas: Se realizarán tres pruebas escritas relacionadas con cada uno de los bloques de la asignatura. Cada una de ellas será una prueba de validación de conocimientos que se realizará al final del desarrollo de cada bloque. Dichas pruebas podrán realizarse en dos formatos según se establezca previamente:

- La primera será la siguiente: A través de cualquiera de las plataformas de formación establecidas por el centro y/o por la Universidad de Zaragoza, como puede ser la plataforma Moodle o Google Meet entre otras, se proporcionarán a cada alumno una serie de problemas o ejercicios teóricos, cuestionarios, cuestionarios moodle, teórico-prácticos o prácticos a resolver... según se defina previamente por el profesor. La resolución y/o el respectivo cuestionario se entregarán también a través de alguna de estas plataformas.

El procedimiento de la prueba será establecido y comunicado previamente a los estudiantes, contarán con un tiempo determinado, no se admitirán entregas fuera de plazo.

El acceso a las correspondientes plataformas se realizará mediante el su número de identificación del alumno (NIA) y sus claves personales, con el fin de garantizar la identidad del mismo.

El desarrollo de las pruebas que se controlen o realicen mediante videoconferencia podrá ser grabado.

Nota.- Se permite añadir cualquier comentario sobre esta adaptación.

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria(Ev. Conv):

Ev. Conv. anterior	Examen escrito: Consistirá en la resolución de ejercicios de aplicación teórica y/o práctica de similares características a los resueltos durante el desarrollo convencional de la asignatura, llevados a cabo durante un periodo de tiempo de tres horas. Dicha prueba será única con ejercicios representativos de los temas, contribuyendo con un 65 % a la nota final de la asignatura.
--------------------	--

Como resumen a lo anteriormente expuesto se ha diseñado la siguiente Tabla de ponderación del proceso de calificación de las diferentes actividades en la que se ha estructurado la prueba global de evaluación de la asignatura.

Actividades del sistema de evaluación por prueba global	Ponderación
Prácticas de laboratorio	15 %
Trabajos propuestos	20 %
Examen escrito	65 %

Se habrá superado la asignatura en base a la suma de las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas supere el 50%, contribuyendo cada una de ellas con un mínimo de su 30 %.

Para aquellos alumnos/as que hayan suspendido el sistema de evaluación continua, pero algunas de sus actividades, a excepción de las pruebas de evaluación escritas, las hayan realizado podrán promocionarlas a la prueba global de evaluación, pudiendo darse el caso de sólo tener que realizar el examen escrito.

Así mismo, todas las actividades contempladas en la prueba global de evaluación, a excepción del examen escrito, podrán ser promocionadas a la siguiente convocatoria oficial, dentro del mismo curso académico.

La ponderación de las notas de cada bloque será la siguiente:
 $NOTA\ EXAMEN = BLOQUE1 \cdot (35\%) + BLOQUE2 \cdot (35\%) + BLOQUE3 \cdot (30\%)$

Ev. Conv.
adaptado

El profesor podrá rechazar y considerar como no entregados a efectos de optar al sistema de evaluación continua aquellos trabajos donde no quede demostrado el esfuerzo individual del alumno/a, es decir, aquellos que hayan recibido una calificación por debajo de 2 puntos. Las tareas incluirán desarrollo de problemas teórico-prácticos, así como la validación de algunos de ellos mediante simulaciones. Estas tareas podrán ser tanto individuales como en grupo, según sean definidas previamente.

La ponderación de las pruebas escritas responderá a la siguiente fórmula:
 $NOTA\ PRUEBA\ GLOBAL = BLOQUE1 \cdot (35\%) + BLOQUE2 \cdot (35\%) + BLOQUE3 \cdot (30\%)$

La siguiente tabla sirve como resumen de los porcentajes de evaluación de las diferentes actividades:

Actividades del sistema de evaluación continua	Ponderación
Trabajos propuestos	30 %
Prueba global on-line	70 %

Se habrá superado la asignatura en base a la suma de las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas supere el 50%.

Pruebas global on-line: Se realizarán tres pruebas escritas relacionadas con cada uno de los bloques de la asignatura. Cada una de ellas será una prueba de validación de conocimientos que se realizará al final del desarrollo de cada bloque. Dichas pruebas



	<p>podrán realizarse en dos formatos según se establezca previamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• La primera será la siguiente: A través de cualquiera de las plataformas de formación establecidas por el centro y/o por la Universidad de Zaragoza, como puede ser la plataforma Moodle o Google Meet entre otras, se proporcionarán a cada alumno una serie de problemas o ejercicios teóricos, cuestionarios, cuestionarios moodle, teórico-prácticos o prácticos a resolver... según se defina previamente por el profesor. La resolución y/o el respectivo cuestionario se entregarán también a través de alguna de estas plataformas. <p>El procedimiento de la prueba será establecido y comunicado previamente a los estudiantes, contarán con un tiempo determinado, no se admitirán entregas fuera de plazo.</p> <p>El acceso a las correspondientes plataformas se realizará mediante el su número de identificación del alumno (NIA) y sus claves personales, con el fin de garantizar la identidad del mismo.</p> <p>El desarrollo de las pruebas que se controlen o realicen mediante videoconferencia podrá ser grabado.</p>
--	--

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA: https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.